

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1851 *SENER GRUPO DE INGENIERÍA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TECNIMORA, S.A.
SENGINER XXI, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Sener Grupo de Ingeniería, S.A., como sociedad absorbente, y la junta general ordinaria y extraordinaria de socios de Senginer XXI, S.L., y la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Tecnimora, S.A., como sociedades absorbidas, han aprobado, todas ellas con fecha 27 de marzo de 2014, la fusión de las tres sociedades mediante la absorción de Senginer XXI, S.L., y Tecnimora, S.A., por parte de Sener Grupo de Ingeniería, S.A., con disolución sin liquidación de las dos primeras y la transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos, a título universal, a ésta.

La fusión se acordó sobre la base (i) del proyecto común de fusión suscrito por todos los consejeros de las sociedades intervinientes el día 27 de febrero de 2014 y (ii) de los balances de fusión de las tres sociedades cerrados el 31 de diciembre de 2013.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 LME, el derecho que asiste a los accionistas/socios y acreedores de Sener Grupo de Ingeniería, S.A., Senginer XXI, S.L., y Tecnimora, S.A. a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de las mismas. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 LME, el derecho que asiste a los acreedores de Sener Grupo de Ingeniería, S.A., Senginer XXI, S.L. y Tecnimora, S.A., de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid y Las Arenas, Getxo, 27 de marzo de 2014.- D. Manuel Sendagorta McDonnell, Secretario del Consejo de Administración de Senginer XXI, S.L. D.^a Cristina Sendagorta Gomendio, Secretario del Consejo de Administración de Tecnimora, S.A., D. Ignacio Guerra Gimeno, Secretario del Consejo de Administración de Sener Grupo de Ingeniería, S.A.

ID: A140015041-1